

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 28 de junio del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., julio 25 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

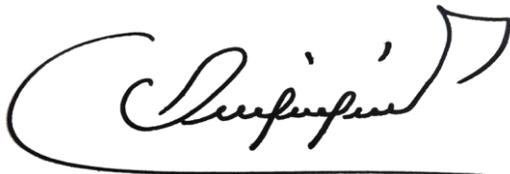
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., julio veinticinco del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud elevada dentro del presente proceso **Ejecutivo** promovido por la sociedad **PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S** en contra del señor **ALBERTO BUSTOS CARDONA**, se ordena que por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, se comparta el expediente al solicitante señor **ALBERTO BUSTOS CARDONA**, en calidad de demandado dentro del presente asunto, para que por este medio se entere del estado del proceso.

Notifíquese,



CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 26 de julio del 2022. No. 130.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5600716716ad7ba8ed84c18bbaf9d2d60421adb6409cff82c11071919c07ee26**

Documento generado en 22/07/2022 04:13:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>